



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:**

**Id.Ministerio:** 5600795

**Denominación título:** P.D. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales

**Centro/s:** Escuela de Ingenierías Industriales  
Escuela Internacional de Doctorado

**Curso 2021/2022**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda publicar en web los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por las dos universidades que participan en el programa.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			
<b>M<sup>a</sup> Carmen (utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Publicación en web del evolutivo de los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por Universidades</b>			
Justificación:			
<b>En la página web propia del programa de doctorado se ha previsto la publicación actualizada de los indicadores del programa de doctorado en <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a></b>			
Responsable:			
<b>Coordinador del Pd</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a></b>			
Indicadores:			
<b>Publicación realizada.</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación Nº 2**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda unificar ambas webs para disponer de una única web del Programa, dando así relevancia a su carácter interuniversitario, e incluir toda la información que falta. Además, se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación Nº 2**

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Mejorar la información contenida en la web del programa para garantizar que la información sea congruente (programas interuniversitarios)</b>					
Justificación:					
Se ha procedido a la actualización de la página web, desde la que se accede desde la página web de la EIDUS, en la que se realiza el carácter interuniversitario del programa de doctorado entre las Universidades de Extremadura y Sevilla.					
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/">https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/</a>					
<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales</a>					
Responsable:					
<b>Coordinador del PD</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-00-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:					
<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales</a>					
Indicadores:					
<b>Actualización realizada.</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación Nº 3

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>- Se recomienda también publicar los informes de seguimiento y las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los planes de mejora.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
				Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:					
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>					
Responsable técnico:					

### Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Publicación de informes de seguimiento y actas de la CA y de la CGCPD</b>					
Justificación:					
<b>Información actualizada en</b>					
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/autoinformes-e-informes-de-seguimiento/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/autoinformes-e-informes-de-seguimiento/</a>					
Responsable:					
<b>Coordinador PD</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:					
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/autoinformes-e-informes-de-seguimiento/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/autoinformes-e-informes-de-seguimiento/</a>					
Indicadores:					
<b>Publicación realizada</b>					

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

#### Recomendación Nº 4

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda disponer de una única versión de la web en inglés.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª Carmen (utc3@us.es)</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Análisis sobre la conveniencia y oportunidad de la página web en inglés.</b>			
Justificación:			
<b>Actualmente se está en proceso de conversión de la página web en inglés.</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Análisis y traducción, en su caso, de la web al inglés.</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 5

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Establecimiento de un protocolo de coordinación para la implementación del SGC en las dos universidades.</b>			
Justificación:			
<p><b>Esta recomendación está estrechamente relacionada con la siguiente: “Se recomienda que el programa adopte los estándares de calidad de una de las dos Universidades, lo cual debe explicitarse en la web del Programa”.</b></p> <p><b>Como se ha comentado anteriormente, el Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es un título conjunto de las Universidades de Extremadura y Sevilla.</b></p> <p><b>Al ser la coordinadora la Universidad de Sevilla, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de ésta, y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla.</b></p> <p><b>Así se indica en la web del PD: <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/">https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/</a> así como en <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/antecedentes-y-descripcion/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/antecedentes-y-descripcion/</a></b></p> <p><b>Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Coordinación entre las unidades técnicas de calidad de ambas Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación de manera reglada y coordinada.</b></li> <li><b>2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD, siendo la Comisión Académica.</b></li> <li><b>3. Establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano, al menos dos veces por curso.</b></li> </ol>			
Responsable:			
<b>Coordinador del PD.</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-0022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Protocolo de coordinación realizado</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

## Recomendación N° 6

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda realizar acciones encaminadas a difundir el Sistema de Garantía Interno de Calidad entre el profesorado del Programa.</b>			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>							
Responsable técnico:							

#### Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Difusión del SGC entre el profesorado del PD</b>			
Justificación:			
<b>En cada curso académico se realiza una labor de difusión y concienciación acerca de la importancia del Sistema de Garantía de Calidad del PD, en la mejora del mismo. Particularmente, se hace especial hincapié en el proceso de encuestación, en el que se le pide su colaboración en su participación.</b>			
<b>Así mismo, desde la Oficina de Gestión de la Calidad, también se realiza una campaña para su difusión y participación.</b>			
Responsable:			
<b>OGC/Coordinador PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-02-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Difusión realizada</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 7

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Criterio:	<b>2</b>		
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Implementación total del procedimiento para la valoración del progreso de los estudiantes, así como su análisis.</b>			
Justificación:			
<b>Para seguimiento y la valoración del progreso de los estudiantes, la EIDUS en su web (<a href="https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento">https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento</a>) expone el procedimiento por el cual todos los</b>			

doctorandos deben presentar sus avances en el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado. Esta presentación se hace mediante una plataforma web (RAPI) <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi>

La comisión académica evalúa los planes de investigación y el documento de actividades. Posteriormente, se presentan los avances anuales a un comité externo. El comité propone mejoras. De darse un informe desfavorable, los estudiantes pueden matricularse en Octubre de forma condicional hasta superar el seguimiento en Febrero. Así mismo, en <https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/> se detalla el sistema de evaluación.

Posteriormente, para el análisis de los datos que arroja la implementación de dicho procedimiento, el SGCPD dispone del P1. Desarrollo del Programa de Doctorado y el P2, Resultados del Programa de doctorado, cuyos datos se obtienen anualmente, y son analizados por la Comisión Académica. Se incluye evolutivo de indicadores, así como valoración en el apartado 6.

Responsable:					
<b>Comisión Académica</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
<a href="http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi">http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi</a>					
Indicadores:					
<b>Implementación realizada</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s (Comisión Académica) de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado. Se debe detallar la estructura y la composición del mismo, así</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Concreción del órgano, con estructura y funciones, encargado de la organización, gestión, coordinación y seguimiento del PD</b>			
Justificación:			
<b>Atendida y cerrada en los siguientes enlaces.</b>			
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/</a>			
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comites-de-evaluacion/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comites-de-evaluacion/</a>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:	<b>Acción atendida</b>				
Valor del indicador:					
Observaciones:	<b>Sin observaciones</b>				

### Recomendación N° 9

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>- Se recomienda revisar todo el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Responsable académico:				Criterio:	<b>2</b>
<b>Presidente de la Comisión Académica</b>					
Responsable técnico:					

### Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Revisión y mejora del procedimiento de obtención de indicadores y análisis de la carga errónea.</b>					
Justificación:					
<b>En primer lugar se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores. Posteriormente, se han implementado determinadas acciones de mejora.</b>					
<b>1. Reestructuración de los mecanismos de coordinación técnica entre las universidades participantes, tanto para la encuestación de los grupos de interés, como para la obtención de los indicadores necesarios para el análisis del título.</b>					
<b>2. Creación y mantenimiento de PRISMA en la Unidad de Bibliométrica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, como herramienta integradora de la producción científica de la Universidad de Sevilla facilitando la obtención de los indicadores de resultados. <a href="https://bibliometria.us.es/prisma/">https://bibliometria.us.es/prisma/</a></b>					
<b>3. Implementación en LOGROS de funcionalidad de evolutivo de indicadores para reporte de los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por las Comisión Académica o CGCPD. <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a></b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>



Fecha cierre:	21-02-2022
URL evidencia:	
	<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a>
Indicadores:	
<b>Procedimiento revisado</b>	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
<b>Sin observaciones</b>	

### Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda que el Programa adopte los estándares de calidad de una de las dos Universidades, lo cual debe explicitarse en la web del Programa.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Implementación del SGCPD de la Universidad de Sevilla en las dos universidades</b>			
Justificación:			
<p><b>Esta recomendación está estrechamente relacionada con la siguiente: “Se recomienda contar con una SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes”.</b></p> <p><b>El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es un título conjunto de las Universidades de Extremadura y Sevilla, siendo esta la Universidad coordinadora. Por tanto, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de la Universidad de Sevilla, por ser la Universidad coordinadora y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en dicho Sistema de Garantía de Calidad.</b></p> <p><b>Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Coordinación entre las unidades técnicas de calidad de ambas Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación de manera reglada y coordinada.</b></li> <li><b>2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD.</b></li> <li><b>3. Establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano.</b></li> </ol>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Implementación realizada</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 11

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda que la Comisión de Garantía Interna de Calidad asuma sus funciones y analice en profundidad la situación de este Programa, atendiendo a lo previsto en la memoria y a la propia realidad del Programa, y diseñe las acciones adecuadas para alc</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	<b>11-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Reunión de la CGCPD y análisis de la situación del PD por la CGCPD</b>					
Justificación:					
<b>La composición y funciones de la CGCPD se encuentra publicada en <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/</a></b>					
<b>Tras la recepción del informe final de renovación de la acreditación, la Comisión de Garantía de Calidad se reunió con fecha 05/03/2020, con el fin de analizar la situación de la oferta y la demanda del PD con respecto a lo previsto en la Memoria Verificada, así como, la periodicidad de sus reuniones.</b>					
Responsable:					
<b>Coordinador PD</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-03-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:	<b><a href="https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/">https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/</a></b>				
Indicadores:					
<b>Asunción realizada</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 12

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Responsable académico:		Criterio:	<b>2</b>
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	<b>12-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos.</b>			
Justificación:			
<b>La obtención de los indicadores de satisfacción se llevan a cabo anualmente, mediante la encuestación.</b>			
<b>El SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción.</b>			
<b>3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.</b>			
<b>4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.</b>			
<b>5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.</b>			
<b>5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.</b>			
<b>7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.</b>			
<b>7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.</b>			
<b>7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.</b>			
<b>8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.</b>			
<b>A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido implementando el sistema.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
URL evidencia:			
<b><a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/</a></b>			
Indicadores:			
<b>Indicadores obtenidos</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación N° 13**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos co</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Responsable académico:		Criterio:	<b>2</b>
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación N° 13**

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Análisis y puesta en marcha de mecanismos para incrementar la participación en la encuestación. Especial atención a los tiempos en los que se lanzan.</b>			
Justificación:			
<b>Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión que obedece, fundamentalmente al retraso en la fecha de encuestación, coincidente con la apertura del curso, con la recepción de otras encuestas en dichas fechas así como a la baja difusión del proceso.</b>			
<b>Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas:</b>			
<b>1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo de encuestación.</b>			
<b>2. Poner un enlace en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.</b>			
<b>3. Enviar varios correos : al inicio del proceso, presentado la encuesta e invitando a la participación ; a mediados del periodo, un recordatorio y días antes de finalizar, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.</b>			
<b>4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.</b>			
<b>5. Posible envío de sms con el enlace.???</b>			
<b>Se han llevado a cabo diversas actuaciones. Entre ellas se ha procedido a la automatización de información acerca del estado de participación, con el fin de que los responsables puedan tener esa información para insistir en la misma.</b>			
<b>Así mismo, se ha procedido a la reiteración de la importancia en la participación, con el fin de animar a la participación.</b>			
<b>Fruto de ello, ha sido una ligera mejoría en el estado de participación, como puede comprobarse en el evolutivo, donde se dan los datos de la misma.</b>			
Responsable:			
<b>OGC/Coordinación PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		

URL evidencia:
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a>
Indicadores:
<b>Actuaciones realizadas</b>
Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

#### Recomendación Nº 14

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Información detallada del plan anual de actividades formativos con competencias transversales y específicas y diseño y puesta en práctica de metodologías de evaluación.</b>			
Justificación:			
<b>Se ha procedido a la elaboración de un plan anual de actividades formativas, tanto transversales como específicas del PD, , que se publica en la web en el la siguiente url.</b>			
<b><a href="https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas/">https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas/</a></b>			
<b>Así mismo, en <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/">https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/</a> se detalla el sistema de evaluación.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Información realizada</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 15

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda indicar en la información pública del Programa qué procedimientos se aplican durante el desarrollo del programa formativo de los doctorandos de la UEX, ya que deberían ser los mismos para ambas universidades. Este punto quedaría bien resuelto.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualización de la información en la web del PD acerca del programa formativo, idéntico para doctorandos de ambas universidades.</b>			
Justificación:			
<b>Dado que la titulación es conjunta de las Universidades de Extremadura y Universidad de Sevilla, y que el programa formativo es idéntico para todos los doctorandos, independientemente de la Universidad a la que pertenezcan, se ha procedido a la actualización de dicha información en la página web a fin de dotarla de mayor claridad.</b>			
<a href="https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas-contempladas-en-la-memoria/">https://institucional.us.es/pdctnm/organizacion-y-planificacion/actividades-formativas-contempladas-en-la-memoria /</a>			
Responsable:			
<b>Coordinador del PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Actualización realizada</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación Nº 16

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda atender las recomendaciones de informes anteriores respecto a destacar el carácter interuniversitario del título o a analizar en profundidad si dicho carácter es adecuado dada la evolución de los indicadores del Programa.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación Nº 16**

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualización de la descripción de la titulación en la web, destacando el caracter interuniversitario.</b>			
Justificación:			
<b>Se ha procedido a la insistencia del caracter interuniversitario, tanto en la web del PD como en la de la EIDUS. <a href="https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/">https://institucional.us.es/pdctnm/informacion-general/presentacion/</a> <a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencia-y-tecnologia-de-nuevos-materiales</a></b>			
Responsable:			
<b>Coordinador del PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b> Fecha fin prevista: <b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Actualización realizada</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación Nº 17**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda hacer efectivo el reconocimiento de créditos en la US por dirección de tesis. Además debería considerarse reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento en ambas universidades.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b> Criterio: <b>4</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación Nº 17**

Acción Número:	<b>17-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Solicitar nuevamente el reconocimiento de las tereas desarrolladas por los miembros de las comisiones de seguimiento de los programas de doctorado a los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica. Dicha petición se cursó anteriormente con fecha: 21 de mayo de 2019.</b>			
Justificación:			
<b>La Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programa de doctorado. Por ello desde el curso 2018/2019 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:</b>			

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf>

En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. Se adjunta solicitud de reconocimiento de dicha labor. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.

Responsable:

**EIDUS**

Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>21-05-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

#### Recomendación Nº 18

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda atender la recomendación de especial seguimiento del informe anterior "Se deben analizar adecuadamente las infraestructuras disponibles en todos los participantes en un Programa de Doctorado interuniversitario.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

#### Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	<b>18-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Análisis de las infraestructuras disponibles del Programa de Doctorado en las Universidades de Sevilla y en la Universidad de Extremadura.</b>			
Justificación:			
<b>El programa de doctorado está dotado de las infraestructuras adecuadas al desarrollo del mismo, tanto en la Universidad de Sevilla como en la Universidad de Extremadura.</b>			
<b>La satisfacción con las infraestructuras es un ítem de la encuesta, tanto de doctorandos como de investigadores. Ambos tienen una valoración, en el curso 2020-21 de 3.75 y de 4.54, respectivamente.</b>			
<b>Para el desarrollo del PD, tanto doctorandos como investigadores tienen disponible el equipamiento científico-técnico de los servicios centrales de investigación de las universidades de Sevilla y Extremadura así como del Instituto de Ciencias de los Materiales, que se renueva continuamente, cubriendo todas las necesidades de las líneas de investigación que se desarrollan en el PD.</b>			



<https://citius.us.es/web/>  
<https://www.icms.us-csic.es/es/servicios>  
<http://saiuex.unex.es>

Además cada uno de los grupos de investigación dispone de infraestructuras específicas adaptadas a su tema de trabajo igualmente renovadas y operativas. Estas infraestructuras se detallan en cada una de las url de los grupos de investigación a las que puede accederse desde <https://institucional.us.es/pdctnm/profesorado/lineas-de-investigacion/>

Responsable:					
<b>Coordinador PD</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Análisis realizado</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Recomendación Nº 19

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
				Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

#### Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	<b>19-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Procurar que la US incremente la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de la Universidad de Sevilla sale fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado.</b>			
Justificación:			
<p><b>La Universidad de Sevilla dedica un importante presupuesto para la movilidad de estudiantes, en el caso del doctorado a través de la financiación de la movilidad hacia países no Erasmus, también de la cotutelas, y a las comisiones académicas y profesores del programa para que puedan viajar para llegar a acuerdos de movilidad con otras universidades, todo a través del Plan Propio de Docencia: <a href="https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021">https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021</a></b></p> <p><b>También existen convenios con entidades financiadoras, como AUIP (Asociación Iberoamericana de</b></p>			

Posgrado), Programa

Mentorización IMFAHE, Fundación Carolina, Santander Investigación, CONACYT o Grupo Tordesillas para incrementar la movilidad que financian. Igualmente el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – US 2021:

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2021> ofrece ayudas que se estructuran en cuatro grandes líneas estratégicas desarrolladas en 38 ayudas, centradas en la internacionalización de las actividades investigadoras con el impacto en nuestras titulaciones. A modo de ejemplo: movilidad internacional <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1349>), formación de consorcios internacionales (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1350>), perfeccionamiento posdoctoral internacional (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1377>), o acciones internacionalización (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1398>), entre otras.

No obstante, en particular, en este PD, la mayoría de los doctorandos tienen contrato con cargo a algún fondo de investigación, bien público o privado. En el caso de que algún doctorando carezca de contrato, hacen uso de las ayudas anteriormente mencionadas o de los fondos de los proyectos de investigación que así lo permiten.

Prueba de ello es el alto nivel de tesis doctorales con mención internacional. En el curso 2018-19 las tesis defendidas con mención internacional fueron 9, de 13 defendidas. La pandemia, a partir del curso 2019-20, disminuye los porcentajes debido a las restricciones de movilidad, siendo del 33% en el curso del 2019-20 y retornando al 60% en el 2020-21. Ello

Responsable:

**EIDUS**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-02-2022</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

**Solicitud de recursos para movilidad**

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

## Recomendación Nº 20

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda disponer de metodologías de evaluación de las actividades formativas (tipo seminarios o cursos) distintas a la mera certificación de asistencia.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

## Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	<b>20-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación resuelta anteriormente relacionada con la recomendación 14. "Información detallada del plan anual de actividades formativas y puesta en práctica de metodologías de evaluación".</b>			
Justificación:			
<b>La misma que la anterior.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b> Fecha fin prevista: <b>21-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>21-02-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 21

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda realizar análisis comparativos con los indicadores de otros Programas afines de la propia Universidad o externos.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b> Criterio: <b>7</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	<b>21-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Realizar análisis comparativo de indicadores internos y externos</b>			
Justificación:			
<b>Se han comparado los indicadores más significativos de los PD de la Universidad de Sevilla, coordinadora de este PD, con los de los otros PDs del área de Ciencias: Ciencia y Tecnología Físicas, Matemáticas, Química y Recursos Naturales y Medioambiente</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b> Fecha fin prevista: <b>01-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/">https://institucional.us.es/pdctnm/resultados/indicadores-y-resultados/</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación N° 22

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda revisar la oferta que se presenta dada la gran discrepancia entre la oferta y la demanda o la matrícula y considerar la oferta teniendo en cuenta que esta discrepancia parece estar agravando.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación N° 22

Acción Número:	<b>22-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión de las plazas ofertadas para ajustar oferta, demanda y matrícula.</b>			
Justificación:			
<b>La dedicación a la investigación en el PD requiere dedicación a Tiempo Completo, por lo que es necesaria la existencia de becas o financiación suficiente para la contratación de los doctorando. En los últimos cursos se observa un crecimiento de la matrícula. El incremento de becas y de los proyectos de investigación, derivados del Plan de Resiliencia y Transformación, permite aventurar un aumento de la matrícula en los próximos cursos, acercando la demanda a la oferta de plazas. No obstante, en el la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se abordará en detalle esta problemática y se propondrán medidas para ajustar la oferta y la demanda.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinador PD</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Ajuste realizado</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación N° 23

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título de todas las universidades participantes</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:			

Responsable técnico:

<b>Acciones de la recomendación N° 23</b>
---

Acción Número:	<b>23-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.</b>					
Justificación:					
<b>ANÁLISIS. RELACIONARLO CON EL CRITERIO 6.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					